

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10018** *Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la formalización del contrato relativo al servicio de control y vigilancia sin armas del Centro Zoonosanitario Municipal y recepción de animales (76/11).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 76/11.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de control y vigilancia sin armas del Centro Zoonosanitario Municipal y recepción de animales.
- c) Lote: No procede.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79714000-2.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial del Estado, Diario Sur y Perfil del Contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2, 4, 20 y 25 de agosto y 29 de julio de 2011, respectivamente.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 240.655,94 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 120.327,97 euros. Importe total: 141.987,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 9 de febrero de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 8 de marzo de 2012.
- c) Contratista: Compañía de Seguridad Omega, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 116.613,63 euros. Importe total: 137.604,08 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta técnica más ventajosa.

Málaga,, 14 de marzo de 2012.- La Jefa del Servicio de Contratación y Compras, Victoria Ortiz-Tallo Rauet.

ID: A120016009-1